

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA <small>FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA</small> | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA
 JARA
 RECTORA (E): MARTHA MEJIA**

**VILLA DEL ROSARIO
 2020**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL



PROPUESTA / CONVENIOS



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SERGIO ALFONSO RAMIREZ C

Director Regional SENA

EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios-CIES

PABLO JULIO ACERO MORALES

Coordinador Académico Programa de Articulación con la Educación Media

GIOVANNY ALEXANDER VALERO VALENCIA

Líder Programa de Articulación con la Educación Media



**PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA
TÉCNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO
RUEDA JARA – SENA**

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

MARTHA MEJIA

Rectora (E)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA
JARA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
AREA MEDIA TÉCNICA
VILLA DEL ROSARIO
2020**



PROPUESTA / CONVENIOS

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA
TÉCNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO
RUEDA JARA – SENA**



MARTHA MEJIA

Rectora (E)

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

NOHORA ALVAREZ GALVAN

Coordinadora Media Técnica

LUCY AROCHA

HERMASN HERRERA

Docente Área Media Técnica

VILLA DEL ROSARIO

2020

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| JUSTIFICACIÓN | 10 |
| PROPUESTA DE LA MEDIA TECNICA | 46 |
| 1. DENOMINACION DEL PROGRAMA | 46 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | |
| 3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA | 50 |
| 3.1 Objetivo General. | 50 |
| 3.2 Objetivos Específicos. | 50 |
| 4. ESTRUCTURA DIDACTICA DE FORMACIÓN | 53 |
| 4.1 Plan de Asignaturas del Área. | 54 |
| 4.2 Intensidad Horarias (Diaria, semanal y anual | |
| 4.3 Modelo y Estilo Pedagógico. | 81 |
| 4.3.1 Modelo pedagógico del SENA. | 81 |
| 4.3.2 Modelo pedagógico de la Institución Educativa Manuel Antonio R. Jara | 85 |
| 4.4 Planeamiento Curricular Programa Asistencia Administrativa | 88 |
| 4.5 Ejes integradores y Transversalidad | 93 |
| 5. Procesos de Evaluación de Estudiantes | 97 |
| 5.1 Resultados de Aprendizaje esperados | |
| 5.2 Criterio de Evaluación | |
| 5.2.1 Criterios y técnicas de evaluación SENA. | 98 |
| 5.2.2 Criterios de evaluación Institución Educativa | 103 |
| 5.3 Criterios de Promoción | |
| 5.4 Procesos de Seguimiento. | |

INTRODUCCIÓN

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior” (Ley 115 de 1994 Artículo 32).

Según la Ley 1188 de 2008, todas las Instituciones de Educación Superior podrán ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional en todos los campos y áreas del conocimiento dando cumplimiento a las condiciones de calidad previstas en la ley y ajustando las mismas a los diferentes niveles, modalidades y metodologías educativas.

En la educación por ciclos propedéuticos el estudiante es libre de escoger una carrera técnica profesional o tecnológica y recibir un título profesional que lo acredita como una persona con competencias específicas para un determinado oficio. Si así lo decide, el egresado puede ingresar al siguiente ciclo y recibir su correspondiente certificado.

Cada ciclo tiene un propósito educativo, un perfil profesional y un campo de desempeño diferente. Se trata entonces de articular cada uno de los ciclos o eslabones en una cadena articulada que desarrolla un proceso de formación por niveles, con competencias más complejas y menos específicas que el anterior.

Teniendo en cuenta estas bases que da el Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara busca alianzas con instituciones de educación superior, que propendan por abrir espacios de formación que constituyan la culminación, consolidación y avance en el logro de los diferentes niveles de educación Preescolar y Básica primaria y Básica secundaria. Estas alianzas además tienen como finalidad la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del estudiante a la educación superior y opción al mercado laboral.

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

El SENA, es una de las alternativas con las que cuenta la institución educativa para articular la educación media técnica, contribuyendo al desarrollo y consecución de la política de articulación de la oferta educativa con el mundo productivo. Para el año 2020, la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara, inicia la ruta de proceso para la presentación de propuesta técnico pedagógica de articulación de la educación media con el SENA, en el programa Asistencia Administrativa. Dentro de los procesos que ha avanzado se encuentra la comunicación formal de intención de articulación, la justificación de la articulación, el autodiagnóstico de los ambientes de aprendizaje y las respuestas positivas o de aval a los procesos de inicio de la articulación.

El documento que se presenta a continuación, contiene la propuesta pedagógica para la formación en competencias laborales específicas en articulación Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara con el SENA, en el programa Asistencia Administrativa. Propuesta dirigida a proporcionar a los estudiantes, una sólida formación general que le entregue oportunidades para desarrollarse como ciudadano, agente económico y desarrollar habilidades en el permanente proceso de aprendizaje.

La propuesta pedagógica se encuentra estructurada de la siguiente manera: denominación del programa, justificación, objetivos, estructura didáctica de formación y procesos de evaluación de estudiantes.

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara del Municipio de Villa del Rosario, inicia en el año 2020, el cumplimiento de la Ruta del Proceso, la presentación de la Propuesta de Actualización Técnico Pedagógica de Articulación de la Educación Media con el SENA, en la modalidad de Asistencia Administrativa.

En este año 2020, los procesos de articulación se venía dando con el SENA en esta modalidad de Técnica en Asistencia Administrativa con resultados excelentes gracias a la aceptación de estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general sobre esta Técnica por lo tanto para la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara se hace importante seguir ofreciendo servicios de educación orientados hacia el desarrollo de competencias laborales específicas y encuentra en el SENA una oportunidad para continuar con la articulación de los mismos, teniendo presente que el desarrollo de esta modalidad conllevaran al fortalecimiento en la orientación de los proyectos de vida de los estudiantes y aportarán en la solución de situaciones y condiciones de desigualdad social que se encuentran bien marcadas para los estudiantes del Manuel Antonio Rueda Jara, ayudando a fortalecer el desarrollo de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, fundamentales para enfrentar la vida en una sociedad globalizada en constante cambio, a propiciar la continuidad y permanencia en la formación, ya que sirve de base para la inserción de los jóvenes al mundo laboral, en condiciones óptimas frente a un mundo competitivo que les espera.

Al actualizar la articulación de la educación media de la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara con el SENA, se estará contribuyendo al logro de metas municipales y por ende redundarán en bien particular, que llevarán a impulsar la formación para el trabajo, la formación superior y la formación complementaria.

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

Además, este plan de gobierno, promueve el desarrollo empresarial y emprendimiento fomentando el desarrollo tecnológico, la conectividad e innovación digital, generando capacidad tecnológica y entornos competitivos. De esta manera se contribuye también al logro del Plan Nacional de Desarrollo, direccionado a construir una Colombia en paz, equitativa y educada, porque si se tiene una Colombia mejor educada será más pacífica.

La Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara, del Municipio de Villa del Rosario, está comprometida en contribuir con la consecución de dichos objetivos municipales y de atender a las necesidades y expectativas de padres de familia y estudiantes que desean la articulación con el SENA, ya que son concedores de la excelencia en el desarrollo de sus programas y la oportunidad que van a tener formados desde allí. La actualización de esta propuesta de articulación además se encamina a cumplir algunos de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, en lo referente, a que se proyecta en el desarrollo de programas de articulación de la media técnica con la educación superior o instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofreciendo oportunidades para continuar en los ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional y/o para la vinculación temprana al mercado laboral y es el SENA una oportunidad visible para alcanzarlo.

El proceso de actualización de la articulación aportará a la calidad educativa integral, a mejorar los resultados de las pruebas externas, a consolidar proyectos de vida viables en los jóvenes, a responder a las necesidades de educación del Municipio, a contribuir al mejoramiento de la problemáticas social de los jóvenes en esta zona marcada por la violencia, a reducir o eliminar la alta dependencia ocupacional con la frontera, a mejorar las condiciones para acceder a un trabajo, a reducir o cerrar las brechas para acceder al mundo laboral.

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-0 |

Por lo anterior se hace necesario que la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara, del Municipio de Villa del Rosario, actualice su propuesta de articulación en la educación media con el SENA en la modalidad de Asistencia Administrativa.

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

PROPUESTA DE LA MEDIA TÉCNICA

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Línea Tecnológica del Programa: Cliente

Red Tecnológica: Tecnologías de Gestión Administrativa y Servicios Financieros

Denominación del Programa: Asistencia Administrativa

Código: 134101

Versión: 1

2. JUSTIFICACIÓN

La articulación de la educación media en la modalidad ofrecida por el SENA, denominada Asistencia Administrativa, responderá a los proyectos de vida de los estudiantes, a sus expectativas, a ofrecer caminos para la continuidad en su proceso de formación educativa, a cualificar su perfil para la inserción en un mundo laboral globalizado en constante cambio, a contribuir en el mejoramiento de los resultados académicos institucionales, a contribuir a las políticas gubernamentales desde el ámbito nacional, departamental y municipal y al desarrollo social y económico de estas regiones.

De acuerdo a la Información General del Programa, suministrado por el SENA, en su documento justifica que “el programa Técnico en Asistencia Administrativa, se creó para brindar a los sectores productivos, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

relacionadas con la producción y el procesamiento de información, el apoyo a los sistemas de información contable y la organización de eventos.

El país cuenta con potencial productivo en el área de Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento y el apoyo administrativo necesario para la consolidación de microempresas.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1 Objetivo General.

Formar estudiantes de manera integral, en el programa Técnico en Asistencia Administrativa, en articulación con el SENA, para el desarrollo de competencias laborales específicas y generales, coadyuvando en la construcción de proyectos de vida de los estudiantes, propiciando la continuidad hacia niveles superiores de educación y contribuyendo al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.

3.2 Objetivos Específicos.

- Desarrollar las actividades de exploración vocacional, coadyuvando en la identificación de las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes en su proyecto de vida o en su orientación vocacional.
- Re significar el currículo institucional, de manera que sea pertinente con las apuestas de formación de la modalidad Asistencia Administrativa, en articulación con el SENA.
- Formar al estudiantes en competencias y habilidades de atención y servicio al cliente, diseño de servicios y productos específicos, procesamiento de

| | | |
|--|---|---------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-0 |

información, contabilización de las operaciones de la empresa, proyección de mercados e intervención en el mejoramiento de los programas organizacionales, derivados de la función administrativa.

- Mantener ambientes de aprendizaje adecuados, que contribuyan al adecuado logro de cada una de las competencias, en las que debe recibir formación el estudiante, para que sea un egresado íntegro y competente.
- Vincular a la comunidad educativa, en el acompañamiento y aporte constante para el mejoramiento continuo de la formación por competencias, en la educación media en la Institución Educativa.
- Motivar de manera constante a los estudiantes, buscando la permanencia en la educación y la continuidad de los mismos en los niveles superiores.
- Dar cumplimiento a cada una de las fases presentadas por el SENA en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media año 2017.

4. ESTRUCTURA DIDACTICA DE FORMACIÓN

A continuación se presenta el Programa de Articulación Media Técnica Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara– SENA, denominado ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, programa de formación definido por el SENA en cuanto a Competencias a desarrollar, duración estimada para el logro de la competencia, contenidos curriculares de la competencia, resultados del aprendizaje, resultados del proceso y criterios de evaluación. Programa que responde al contexto socioeconómico, los intereses y necesidades de la comunidad educativa, a la capacidad instalada de la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara, en cuanto a infraestructura física, tecnológica, talento humano requerido para la formación en esta modalidad.

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

4.1 Plan de Asignaturas de Área

| ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CÓDIGO 134101 V 1 | | | |
|---|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| PROPUESTA ÁREAS DE FORMACIÓN | | | |
| COMPETENCIA | ASIGNATURA SEGÚN ESTRUCTURA | ÁREA | HOMOLOGABLE |
| APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. | APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | N/A |
| ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA. | ATENCIÓN A CLIENTES | EMPRESARIAL | N/A |
| DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y | DESARROLLO DE PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, ORAL Y ESCRITOS. | COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL | LENGUA CASTELLANA (Español) E INGLES |
| Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. | EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | N/A |
| Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas. | ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS | DOCUMENTAL | N/A |
| Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. | ETICA Y CULTURA DE PAZ | EMPRESARIAL | ÉTICA Y CÁTEDRA DE LA PAZ |
| GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
 MANUAL DE PROCESO MISIONAL
 GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

| | | | | |
|-----------|--|--|-----------------------------|------------------------|
| 240201529 | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. | GESTION DE PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL | EMPRESARIAL | N/A |
| 240202501 | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | INTERACCIÓN EN LENGUA INGLESA | COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL | INGLES |
| 240201528 | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | RAZONAMIENTO CUANTITATIVO MATEMATICAS | FINANCIERA | MATEMÁTICAS |
| 210303022 | RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA. | RECONOCIMIENTO DE RECURSOS CONTABLES Y FINANCIEROS | FINANCIERA | N/A |
| 210601027 | REGISTRAR INFORMACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO. | REGISTRO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS | FINANCIERA | N/A |
| 240201530 | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. | INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL | EMPRESARIAL | SENA |
| 999999999 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | EMPRESARIAL | SENA |
| 210602001 | TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA | TRAMITE DE DOCUMENTOS | DOCUMENTAL | N/A |
| 220501046 | UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. | UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS | DOCUMENTAL | TECNOLOGÍA INFORMÁTICA |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

4.2 Intensidad Horario (Diaria, semanal y anual).

| ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CÓDIGO 134101 V 1 | | | | | |
|---|---|--------------------|---|----------|----------|
| PROPUESTA ÁREAS DE FORMACIÓN | | | | | |
| CÓDIGO | COMPETENCIA | INTENSIDAD HORARIA | ASIGNATURA SEGÚN ESTRUCTURA | 10 GRADO | 11 GRADO |
| 220601501 | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. | 48 | APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. | 0 | 1 |
| 210601020 | ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y | 96 | ATENCIÓN A CLIENTES | 1 | 1 |
| 240201524 | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE | 48 | DESARROLLO DE PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, ORAL Y ESCRITOS. | 0 | 0 |
| 210201501 | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los | 48 | EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. | 1 | 0 |
| 210601024 | Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas. | 192 | ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS | 2 | 2 |
| 240201526 | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de | 48 | ETICA Y CULTURA DE PAZ | 0 | 0 |
| 230101507 | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. | 48 | GENERACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA | 0 | 0 |
| 240201529 | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos | 48 | GESTION DE PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL | 1 | 1 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

| | | | | | |
|-----------|--|-----|--|----------|----------|
| 230101507 | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. | 48 | GENERACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA | 0 | 0 |
| 240201529 | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. | 48 | GESTION DE PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL | 1 | 1 |
| 240202501 | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. | 192 | INTERACCIÓN EN LENGUA INGLESA | 0 | 0 |
| 240201528 | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | 48 | RAZONAMIENTO CUANTITATIVO MATEMATICAS | 0 | 0 |
| 210303022 | RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA. | 144 | RECONOCIMIENTO DE RECURSOS CONTABLES Y FINANCIEROS | 2 | 2 |
| 210601027 | REGISTRAR INFORMACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO. | 192 | REGISTRO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS | 2 | 2 |
| 240201530 | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. | 48 | INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL | 0 | 0 |
| 999999999 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 864 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 0 | 0 |
| 210602001 | TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y | 96 | TRAMITE DE DOCUMENTOS | 2 | 2 |
| 220501046 | UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. | 48 | UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS | 0 | 0 |
| | | | | 11 horas | 11 horas |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

4.3 Modelo pedagógico de la Institución Colegio Manuel Antonio Rueda Jara.

El Modelo Pedagógico institucional: Pedagogía Activa es descrito tomando como base lo descrito en el documento PEI del colegio.

Para abordar la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I., se adoptó el modelo integrado de administración propuesto por la Dirección de Investigación y desarrollo pedagógico de la Secretaria de Educación departamental.

El modelo adoptado se asume como un instrumento de apoyo técnico y metodológico para realizar el proceso de construcción y desarrollo del P.E.I.

A partir de la aplicación del modelo integrado de administración se inicia el proceso de conformación del P.E.I. en todos los aspectos y componentes con el apoyo de las funciones del proceso administrativo y tomando como elemento operativo la estructura básica del P.E.I. y los aspectos o indicadores de cada componente definidos por el M.E.N. para realizar la construcción del proyecto educativo institucional PEI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA
FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

4.4 Planeamiento Curricular Programa Asistencia Administrativa

4.5 Ejes integradores y Transversalidad

| COMPETENCIAS TÉCNICAS | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | CIENCIAS SOCIALES | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | ÉTICA Y VALORES | EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE | EDUCACIÓN RELIGIOSA | HUMANIDADES | MATEMÁTICAS | TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA |
|--|---|---|--|--|---|---|---|---|---|
| <p>Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas siguiendo la norma técnica y la legislación vigente.</p> <p>Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.</p> <p>Procesar información de acuerdo a las necesidades de la organización</p> | <p>El cuerpo humano: cuidado, embellecimiento.</p> <p>Conservación de los espacios asignados.</p> <p>Debido uso de los recursos.</p> <p>Cuidados del medio ambiente y efectos de contaminación.</p> | <p>Sociedad, estado y política.</p> <p>Bases de la organización social.</p> <p>Responsabilidad del estado frente a las leyes.</p> | <p>Utilización de los recursos disponibles para presentar trabajos de calidad.</p> <p>La estética y la buena presentación en los trabajos asignados y en el ambiente de trabajo.</p> | <p>Comunicación asertiva para la convivencia en contextos sociales.</p> <p>Competencias ciudadanas.</p> <p>Relaciones interpersonales.</p> <p>Valores Universales.</p> | <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Desarrollo humano.</p> <p>Seguimiento de instrucciones.</p> <p>Trabajo cooperativo y colaborativo.</p> <p>Estilos de Vida Saludable.</p> | <p>Las personas y el respeto por las diferentes religiosidades.</p> | <p>Escritura de textos siguiendo reglas ortográficas y conservando la cohesión y la coherencia.</p> <p>Utilizo el inglés para describir el entorno y relacionarse en su sitio de trabajo o práctica.</p> <p>Escribo en inglés saludos, frases sencillas y anuncios.</p> <p>Diligencia en inglés formularios con datos personales.</p> | <p>Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística, provenientes de diferentes fuentes.</p> | <p>Utiliza adecuadamente, en la presentación de informes y trabajos escritos, las herramientas de office como procesadores de textos, hojas de cálculos y presentación de diapositivas.</p> |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
 MANUAL DE PROCESO MISIONAL
 GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

| COMPETENCIAS TÉCNICAS | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | CIENCIAS SOCIALES | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | ÉTICA Y VALORES | EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE | EDUCACIÓN RELIGIOSA | HUMANIDADES | MATEMÁTICAS | TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA |
|--|---|---|---|---|---|--|---|---|--|
| Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa | <p>Identifica aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en los procesos industriales y en el desarrollo tecnológico.</p> <p>Análisis de manera crítica y reflexiva las implicaciones de sus usos.</p> | Tratado de Libre Comercio: Economía, globalización, neoliberalismo. | <p>Utilización de los recursos disponibles para ambientar espacios.</p> <p>Adecuada presentación de trabajos y puesto de trabajo.</p> | <p>Actividades de autogestión orientadas al mejoramiento personal.</p> <p>Eventos sociales y éticos.</p> <p>Procesos de trabajo colaborativo.</p> <p>Relaciones interpersonales, intrapersonales.</p> | <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Desarrollo humano.</p> <p>Seguimiento de instrucciones.</p> <p>Trabajo cooperativo y colaborativo.</p> <p>Estilos de vida saludable.</p> | El compromiso moral de los ciudadanos. | <p>Interpreta y argumenta textos publicitarios, programas de televisión, caricaturas, marcas y logotipos.</p> <p>Crea pautas de publicidad y promoción utilizando el inglés.</p> <p>Comprende la idea principal de avisos y mensajes que se muestran en inglés.</p> | Realizo presupuestos y proyecto actividades en función de obtener utilidades y advertir pérdidas. | Utilizo adecuadamente el software Publisher para la elaboración de folletos, trípticos, tarjetas y otros documentos publicitarios. |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

| COMPETENCIAS TÉCNICAS | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | CIENCIAS SOCIALES | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | ÉTICA Y VALORES | EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE | EDUCACIÓN RELIGIOSA | HUMANIDADES | MATEMÁTICAS | TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA |
|--|--|---|---|--|---|--|---|--|---|
| Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización | <p>Funcionamiento de un sistema.</p> <p>Conservación del medio ambiente.</p> | <p>Los sistemas económicos.</p> <p>La política.</p> <p>El ser humano como miembro de una sociedad dinámica en constante cambio.</p> | <p>Utilización de los recursos disponibles para ambientar espacios.</p> <p>Adecuada presentación de trabajos y puesto de trabajo.</p> | <p>Procesos comunicativos asertivos.</p> <p>Estrategias que posibilitan la convivencia. En los zapatos del otro.</p> <p>Relaciones interpersonales, dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, tolerancia, solidaridad.</p> | <p>Estrategias para liderar actividades físicas, deportivas, lúdicas y culturales.</p> <p>Actividades para la psicomotricidad, frente al requerimiento de su desempeño laboral.</p> | El valor y el sentido de la vida en la experiencia humana. | <p>Crea diferentes clases de escritos, teniendo en cuenta gramática, semántica, ortografía, normas ICONTEC y estilo de redacción.</p> | <p>Realiza diferentes clases de informes aplicando las normas ICONTEC a través del office.</p> | <p>Utilizo adecuadamente el software Publisher para la elaboración de folletos, trípticos, tarjetas y otros documentos publicitarios.</p> |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

| COMPETENCIAS TÉCNICAS | CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | CIENCIAS SOCIALES | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | ÉTICA Y VALORES | EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE | EDUCACIÓN RELIGIOSA | HUMANIDADES | MATEMÁTICAS | TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA |
|--|---|---|---|--|---|---|--|--|--|
| <p>Apoya el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.</p> | <p>Identifica aplicaciones de diferentes modelos biológicos y fisicoquímicos en los procesos industriales y en el desarrollo tecnológico.</p> <p>Analizo las implicaciones de los avances de la ciencia en el mundo globalizado.</p> <p>Estándares de protección ambiental.</p> | <p>Globalización de la economía.</p> <p>Características de los Sistemas económicos imperantes</p> | <p>Utilización de los recursos disponibles para ambientar espacios.</p> <p>Adecuada presentación de trabajos y puesto de trabajo.</p> | <p>Diferencia la eficacia, la eficiencia y la efectividad.</p> <p>Prospectiva, retrospectiva, perspectiva.</p> <p>Proyecto de vida</p> | <p>Participa en actividades que requiere planeación, registro de actividades e informe de los resultados.</p> | <p>Aportes de la religión en la construcción de una nueva sociedad.</p> | <p>Produce textos argumentativos que evidencian el conocimiento que ha alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua y el control sobre su uso comunicativo, oral y escrito en contextos diversos.</p> <p>Realizar diálogos cortos en inglés, ampliando el vocabulario.</p> | <p>Identifico relaciones entre las ecuaciones algebraicas y las patrimoniales.</p> | <p>Digita información contables en el software.</p> <p>Analiza los reportes contables que origina el software.</p> |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

5. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Según el artículo 2.3.3.3.3 del Decreto 1075 de 2015, son propósitos de la evaluación y promoción de los estudiantes en el ámbito institucional, entre otros los siguientes:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo, habilidades y ritmos de aprendizaje del estudiante, para valorar sus avances en el ser, saber, saber hacer, saber decir y saber convivir.
2. Proporcionar información básica para consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con la formación y desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas, retroalimentar las prácticas pedagógicas y para apoyar a los estudiantes que presenten desempeños bajos y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, de aquí en adelante SIEE, adopta la forma de evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media (académica y técnica), en la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara y de acuerdo a la aprobación de esta propuesta pedagógica para articular la educación media con el SENA, en el Programa de Asistencia Administrativa, integrará los criterios y técnicas de evaluación propios del SENA. , los cuales se relacionan a continuación.

5.2 CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SENA La evaluación del aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el hacer y el ser. La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también de su formación integral. La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articula de manera coherente con la evaluación de las áreas.

En el documento “Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA”, considera la evaluación desde varias perspectivas. Así como los avances provenientes de la pedagogía -el perfil del instructor, el rol del aprendiz, la función que cumplen las estrategias para el aprendizaje, la utilización de los recursos, el desarrollo de la tecnología, la ciencia y la técnica han conllevado diferentes formas de desarrollo profesional y personal, los avances en el campo de la evaluación dirigen a la acción formativa a plantearse nuevos paradigmas en la evaluación de los aprendizajes.

Para efecto de un nuevo enfoque sobre el proceso evaluativo, el Modelo Pedagógico considera la evaluación como un proceso de aprendizaje, constituida como un medio y no como un fin. La literatura sobre evaluación, inscrita tanto en los documentos universales como en los institucionales SENA, aclara la diferencia entre evaluación sumativa y formativa.

Mientras que la evaluación sumativa orienta la toma de decisiones respecto a la certificación o calificación, una vez logrados los Resultados de Aprendizaje prescritos en los Programas y Proyectos de Formación, la evaluación formativa da luz sobre ese indeterminado proceso de desarrollo. Ante nuevas perspectivas, el MP propone avanzar, hacia una evaluación formadora; arranque del mismo Aprendiz y se

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

fundamente en el auto-aprendizaje. La evaluación formativa es una respuesta a la iniciativa del instructor y forma parte del contexto desde el cual se desarrolla la práctica pedagógica, que en el mismo sentido se concibe como procesal. Es inherente a la evaluación, la recopilación de la información sistemática y coherente para la toma de decisiones y emisión de juicios de valor. La evaluación formadora arranca del propio aprendiz y se fundamenta en el autoaprendizaje; la evaluación formativa es una respuesta a la iniciativa del instructor, mientras que la evaluación formadora responde a la iniciativa del aprendiz.

El aprendizaje está garantizado porque surge del propio sujeto. La evaluación, reflexión o valoración del Aprendiz sobre sí mismo, tienen garantía de ser positivas, cosa que no siempre ocurre cuando la evaluación viene desde afuera (hetero evaluación). En líneas generales, la evaluación ha de ser entendida como un proceso que promueve el aprendizaje y la gestión del conocimiento, y no como un control externo realizado por el instructor sobre cómo piensa, dice y hace el Aprendiz. El propio aprendiz es quien valora sus aciertos y desaciertos en el proceso de aprendizaje, mejora en sus resultados y en sus habilidades cognitivas y meta cognitivas.

Aunque se concibe en el MPI que el proceso de evaluación debe considerarse como una acción autónoma -autoevaluación-, no se encuentra deslindada de una evaluación participativa -coevaluación- en la cual intervienen los pares (otros Aprendices y el propio instructor).

Premisas de la evaluación

*Es necesario evaluar tanto los procesos como los resultados: Los resultados solamente pueden ser explicados cuando el Aprendiz ha comprendido y se ha apropiado de los procesos que conducen a ellos.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

*Es pertinente evaluar no sólo comprensiones y competencias de conocimiento: En el marco del desarrollo de competencias integrales se requiere evaluar las actitudes, las habilidades de conocimiento complejas y los procedimientos técnicos.

*Es importante evaluar tanto lo que el aprendiz sabe cómo lo que no sabe: Resaltar el desequilibrio entre la valoración de errores, logros y aciertos. Es importante recordar que el aprendizaje parte de lo que el Aprendiz sabe, requiere de la evaluación de saberes previos.

*La evaluación incluye la dimensión ética: No solamente la evaluación está condicionada por aspectos técnicos y cognitivos, también es un problema de lo ético. El hecho de que en ocasiones la evaluación sea utilizada como instrumento de presión, despersonalización y de abuso de poder constituye sólo algunos problemas de la evaluación. El SENA alertará, con la criticidad que amerita, su estudio.

*La evaluación está al servicio de los procesos de cambio, es desarrolladora: No siempre la evaluación promueve o impulsa el cambio. Es necesario revisar las prácticas constantes de evaluación que producen un escaso o nulo impacto en las prácticas de formación y en el desarrollo sostenible de los aprendices.

En cuanto a las formas de verificación del aprendizaje, técnicas e instrumentos de evaluación, además de la utilización de aquellas convencionales como las listas de verificación, cuestionarios y otras, se requiere implementar formas alternativas como es el caso de las mismas estrategias de aprendizaje: redes conceptuales, mentefactos, mapas mentales, etc.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro o la carencia de la competencia.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

| ESCALA | VALOR CUALITATIVO | VALOR NUMÉRICO |
|--------|-------------------|----------------|
| A | APROBADO | 3.5 |
| D | DEFICIENTE | 3.4 |

La evaluación del aprendizaje está dirigida a evaluar la aplicación del conocimiento en ambientes reales con resultados concretos, tanto en la etapa lectiva como en la productiva. Con este fin, el SENA, asume las Evidencias de Aprendizaje como referente, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los estudiantes. Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el Saber, el Saber Hacer y el Ser. Estas evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

De acuerdo a lo anterior, el instructor aplica técnicas de instrumentos de evaluación, que pueden ser conocidos por los estudiantes con anterioridad, con el propósito de resolverlos, aprender y de esa manera, estar listos para que el instructor realice la evaluación. Lo anterior para que los instrumentos vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación y el análisis. Las Evidencias de Aprendizaje suministradas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y el diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar las competencias alcanzadas, las cuales deben cumplir con aspectos de autenticidad, vigencia, pertinencia y calidad.

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplan con los debidos criterios de calidad, serán organizadas por el estudiante en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permitirá:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

- Consignar la documentación de competencias obtenidas y los juicios de evaluación emitidos por el instructor, garantizando de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del estudiante son: el Instructor y el estudiante.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al estudiante, asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

5.3 Criterios de evaluación Institución Educativa: tomados del SIEE, aprobado en la Institución.

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN: Se definen al interior de la Institución Educativa Col Manuel Antonio Rueda Jara, de acuerdo a la normatividad existente (Artículo 2.3.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015), los siguientes principios:

-Criterio de Evaluación: norma u objetivo inicialmente marcados y en función de los cuales se valora el aprovechamiento del estudiante. Los criterios básicos de la

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

evaluación, estarán ligados a los cuatro pilares de la educación enunciados por la UNESCO por medio de la Comisión Internacional presidida por Delors (1996): Saber conocer y Saber hacer (criterios académicos, cognitivos y procedimentales); Saber ser (criterio personal y potencial humano); Saber convivir (criterio social). Siendo así, los criterios deben incluir los siguientes elementos:

- Rendimiento del estudiante en función a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje.
- Progreso, entendido como la relación entre el rendimiento actual, el rendimiento anterior y las potencialidades del estudiante.
- Norma, límite o meta exigida, entendida como el mínimo que se debe exigir al educando, definida mediante los procesos de Indicadores de Desempeño.
- Relación del trabajo colectivo que tiene el estudiante.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Niveles de complejidad, establecidos por los Estándares Básicos de Competencia.

Criterio de Promoción: acto eminentemente administrativo y no académico, que permite determinar el paso de un estudiante de un grado a otro superior, por decisión de los estamentos correspondiente y a partir de criterios existentes. Los criterios de promoción están constituidos por los requisitos mínimos que se indican al inicio de un curso y/o período lectivo, como los desempeños a cumplir para poder ser promovido.

Estrategias de Evaluación: lineamientos definidos a nivel institucional y más específicamente al interior del aula, para permitir al estudiante, avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y actitudes, teniendo necesariamente una valoración de acuerdo a sus aptitudes personales.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

Modelos Pedagógicos Flexibles: modelos mediante los cuales se hace prestación del servicio educativo de manera pertinente y diferenciado, a un grupo poblacional dentro de un contexto específico, con lo que se busca generar mecanismos que reconozcan especificidades, brindando a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y calidad.

NEE (Necesidades Educativas Especiales): limitaciones o talentos excepcionales que presenta el estudiante, reflejado en su funcionamiento dentro del contexto escolar, el cual presenta desventaja debido a barreras físicas, ambientales, culturales, sociales del entorno o a su desempeño superior o precoz.

Inclusión: oportunidad que se ofrece a la persona en situación de vulnerabilidad, para participar plenamente en todas las actividades: educativas, de empleo, consumo, recreativas, comunitarias y domésticas que tipifican la sociedad del día a día.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Durante el proceso de aprendizaje, el estudiante será evaluado en su desempeño en los cuatro pilares de la educación por asignatura y área, así:

- Saber ser y saber convivir (criterio personal, potencial humano, dimensión socio afectiva y criterio social): es la confirmación y reafirmación de la orientación de los estudiantes, en valores éticos, morales, sociales e institucionales (ciencia, honor, virtud, lealtad, libertad, respeto, pertenencia, disciplina, responsabilidad, honestidad, equidad, tolerancia, paz, solidaridad y orden), la relación consigo

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

mismo y con los demás mediante la vivencia de los valores institucionales y sociales.

- Saber conocer (criterios académicos y cognitivos): es la aprehensión e interpretación de conceptos básicos de las áreas del conocimiento estructuradas en el PEI de la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara del municipio de Villa del Rosario.
- Saber hacer (criterio procedimental): es la aplicación del conocimiento para el desarrollo de tareas, actividades, proyectos y la capacidad para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Estrategias para evaluar el saber ser y saber convivir (criterio personal, potencial humano, dimensión socio afectivo y criterio social):

- Puntualidad en trabajos.
- Cuidado y conservación de útiles, mobiliario y enseres escolares.
- Actitud y disposición para el aprendizaje.
- Participación en clase y en actividades programadas por la Institución Educativa.
- Actitud respetuosa ante los demás miembros de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas y convivencia dentro y fuera del salón de clase.
- Reconocimiento del otro y convivir en la diferencia.
- Darle nuevo sentido al conflicto.
- Responsabilidad e interés en todos los procesos institucionales.
- Pulcritud en su presentación personal.
- Acatar y cumplir las normas establecidas por la Institución Educativa en el Manual de Convivencia, Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, el Decreto 1695 del 11 de Septiembre de 2013 y las emanadas por la Secretaría de Educación Departamental y por el Ministerio de Educación Nacional.
- Autoevaluación y evaluación.
- Disposición para trabajar en grupo.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

- Manejar sus emociones, sentimientos y actitudes.
- Actitud de servicio.
- Capacidad para comunicarse con sinceridad, veracidad y con la conciencia que la palabra compromete.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje para expresar las ideas.
- Creatividad e innovación.
- Interés en discernir e integrar los valores humanos en la construcción de su proyecto de vida.

Estrategias para evaluar el saber conocer (criterios académicos y cognitivos):

- Comprender los procesos de su entorno.
- Indagar sobre las perspectivas polémicas en que se basan los procesos científicos y éticos.
- Construir nuevas concepciones desde las bases científicas.
- De construir y re significar las concepciones alternativas.
- Descubrir la naturaleza desde la capacidad de asombro.
- Articular los conocimientos de las diferentes áreas del conocimiento.
- Heteroevaluación.
- Evaluaciones orales y escritas.
- Trabajos de consulta, prácticos y talleres.
- Exposiciones y socializaciones.
- Ensayos.
- Evaluaciones de final de período, semestral y anual.
- Definición de significados.
- Identificación y categorización de ejemplos.
- Aplicación a solución de situaciones.
- Procesos de pensamiento crítico, propositivo y contextualizado.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

- Claridad y coherencia para plasmar las ideas.
- Creatividad e innovación.

Estrategias para evaluar el saber hacer (criterio procedimental):

- Creatividad y manejo de recursos didácticos.
- Manejo de talleres en forma individual y colectiva.
- Trabajo en el aula y extra clase.
- Realización de proyectos.
- Integrar los elementos teóricos del área a la realidad.
- Reconstruir conocimientos y contextualizarlos a situaciones específicas.
- Plantear alternativas a través de la confrontación, la discusión con otros, con el texto o con los contextos (análisis intertextual).
- Demostrar habilidades y destrezas en planeación y ejecución.
- Desarrollar las capacidades propias y en solidaridad con el prójimo.
- Aplicar las normas y técnicas para presentar trabajos escritos.
- Generar ideas y metas coherentes con el contexto que trabaja y en otros contextos.
- Manejar procesos de globalidad (pensar globalmente y actuar en localmente).

La valoración conjunta de las tres dimensiones señaladas se traduce en la formulación de Indicadores de Desempeño Promocionales.

Criterios de evaluación para el programa de estudiantes con Discapacidades:

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. Limitación física (movilidad), sensorial auditiva, sensorial visual, sensorial voz y habla, sordo ceguera, discapacidad intelectual, discapacidad mental psicosocial,

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

trastorno de espectro autista, discapacidad sistémica (enfermedades crónicas). Múltiple discapacidad.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidades, en aquellas áreas o asignaturas que hubieran sido objeto de adaptaciones curriculares significativas de acuerdo a su discapacidad y los docentes junto con la profesional de Apoyo Pedagógico diseñarán propuestas metodológicas y didácticas de enseñanza, flexibilización curricular y promoción, además de las ayudas educativas y didácticas necesarias, lo cual se levantará Acta para que sean analizadas por la Comisión de Evaluación y Promoción y avaladas por el Consejo Académico de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario (Artículo 2.3.3.5.1.3.12 del Decreto 1075 de 2015).

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes, en las áreas o materias objeto de adaptación, se expresan en los mismos términos y escalas a los previstos en las correspondientes normas legales, establecidas para las diferentes etapas educativas, pero además, la información que sobre el proceso de evaluación se facilite a los educandos y sus familias, debe incluir la valoración cualitativa del progreso de cada estudiante respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular y el respectivo informe por el profesional del Aula de Apoyo Pedagógico de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara (Artículo 2.3.3.5.1.3.12 del Decreto 1075 de 2015).

Los estudiantes con discapacidad y que sean promovidos, deben terminar con un Plan de Mejoramiento donde indique los compromisos institucionales y familiares para su intervención integral, siempre acompañado de una valoración general de los avances, dificultades, logros y recomendaciones por parte del Sico orientador de la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: En la Autoevaluación, el estudiante valora en forma objetiva y real, el rendimiento alcanzado en la adquisición de un conocimiento, habilidad, destreza o actitud. En esta estrategia cada estudiante evalúa sus propias acciones. Se tienen en cuenta como criterios, los niveles de desempeños. Mediante ella se logra aumentar la autoestima, despertar el sentido de responsabilidad y afianzar la autonomía. Con ella se aprende a valorar el trabajo, el compromiso y el gusto o disgusto que éste produce. Se pone en juego la honradez, sinceridad y responsabilidad. Genera un clima de respeto y confianza en el que es posible el reconocimiento de las propias capacidades, aciertos y desaciertos. Ayuda a ejercitar la capacidad de discernir, valorando los hechos con base en criterios acordados previamente. Esto permite recuperar el valor de la objetividad desde el sujeto que es característica fundamental del ser humano.

El estudiante evalúa con responsabilidad su proceso académico en cada área y asignatura, teniendo presente los criterios e indicadores de desempeños establecidos, de forma cualitativa y cuantitativa.

Los procesos de Autoevaluación de los Estudiantes: el proceso evaluativo debe ser tan natural como aprender algo nuevo; en consecuencia, así como los estudiantes participan del aprendizaje también participan de la evaluación. El objetivo es que ellos mismos puedan detectar sus fallas y establecer correctivos. Para lograr esa actitud se propician los siguientes procesos:

Al inicio de cada periodo se le explica al estudiante todo el proceso evaluativo, el número y tipo de evaluaciones, el núcleo problema a resolver, el proyecto investigativo o de exploración conceptual, los niveles de desempeño, los criterios evaluativos y las estrategias a implementar.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

En un momento de cada período académico, se debe socializar entre los estudiantes sus avances. Allí se debe dar el diálogo y la discusión entre los educandos, de tal manera que sea un medio de retroalimentación del trabajo al confrontar el nivel de desempeño. En este momento evaluativo, se trata de establecer si se lograron los niveles de integración de los diferentes saberes de las áreas, si se lograron niveles de construcción de conocimiento, si se posibilitó la reflexión, el análisis crítico, la argumentación, la resolución de problemas y si se demostraron las competencias.

En la autoevaluación y coevaluación se tienen en cuenta tres aspectos:

Capacidad del estudiante: se proporciona al estudiante los instrumentos externos y objetivos para que pueda evaluar en el momento apropiado los ejes temáticos, las actitudes asumidas o las destrezas ejecutadas.

Interés o deseo de evaluarse: el estudiante debe poseer la motivación necesaria para autoevaluarse y para dar su propio juicio sobre el rendimiento del compañero. Si el estudiante se encuentra realmente interesado en la adquisición de un conocimiento, habilidad o actitud, también estará motivado para saber si ha alcanzado los desempeños propuestos.

Honradez: entra a jugar un papel importante en ambas y es uno de los aspectos básicos de la formación, más importante que la acumulación de datos cognoscitivos o el desarrollo de un sin fin de destrezas motoras.

DE LA ESCALA DE VALORACIÓN: La Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario, establece la escala numérica de valoración del desempeño de los estudiantes, entre UNO (1.0) y CINCO PUNTO CERO (5.), cuya

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

equivalencia conceptual para ajustarla a la Escala de Valoración Nacional será la siguiente (Ítem 2 del Artículo 2.3.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015):

| | |
|---------------------|-----------------|
| Desempeño Superior: | entre 4.6 y 5.0 |
| Desempeño Alto: | entre 4.0 y 4.5 |
| Desempeño Básico: | entre 3.0 y 3.9 |
| Desempeño Bajo: | entre 1.0 y 2.9 |

Estos criterios de evaluación se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas: Cada valoración periódica o anual de desempeño de un estudiante en un área, deberá ser el producto de por lo menos dos (2) Indicadores de Desempeño.

El Desempeño Bajo, cuya valoración numérica y conceptual corresponderá a la NO SUPERACIÓN de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario, en cada área para un periodo o año escolar.

El docente al iniciar cada periodo, deberá dar a conocer al estudiante los Indicadores de Desempeño para ese periodo y por lo tanto para el año lectivo.

La no superación de por lo menos el 60% de los Indicadores de Desempeño al final del periodo o del año escolar, constatado mediante los cuatro pilares de la educación: Saber conocer y Saber hacer (criterios académicos, cognitivos y procedimentales); Saber ser (criterio personal y potencial humano); Saber convivir (criterio social).

La valoración de Desempeño Básico corresponderá a la superación mínima de un 60% hasta un 79% de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario, en cada área y/o asignatura para cada periodo o año escolar y necesariamente corresponderá a lo descrito anteriormente.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

La valoración de Desempeño Alto corresponderá a la superación mínima de un 80% hasta el 89% inclusive de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario, en cada área y/o asignatura para cada periodo o año escolar.

La valoración de Desempeño Superior corresponde a la superación del más 90% de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario, en cada área y/o asignatura para cada periodo o para el año escolar.

La valoración final deberá ser el estudio pormenorizado del estudiante, hecho por el docente, por el mismo estudiante (autoevaluación) y por la Comisión de Evaluación y Promoción, periodo a periodo, atendiendo a los distintos desempeños previstos, superados o no por el estudiante.

DESEMPEÑO SUPERIOR: Estudiantes con un comportamiento excelente, que alcanzan la totalidad de los Indicadores de Desempeño propuestos sin ningún proceso de nivelación, realizando de manera apropiada los procesos que le permitan potenciar su aprendizaje.

Criterios:

- ✓ Participa activamente y con entusiasmo, en cada una de las actividades curriculares y extraescolares.
- ✓ Utiliza en forma adecuada los conocimientos interpretados, los argumenta y los relaciona con experiencias vividas, asumiendo una posición crítica, propositiva y contextualizada.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

- ✓ Consulta diversas fuentes que le ayudan a enriquecer los ejes temáticos del Plan de Estudios.
 - ✓ Presenta a tiempo y en orden sus trabajos y los argumenta con seguridad.
 - ✓ No presenta inasistencia y si ocurriese presenta excusas justificadas, sin que su proceso de formación integral se vea afectado.
 - ✓ Alcanza todos los Indicadores de Desempeño propuestos sin actividades complementarias de nivelación, recuperación o superación.
 - ✓ Su comportamiento dentro y fuera de la Institución Educativa, va acorde al Manual de Convivencia.
 - ✓ Manifiesta sentido de pertenencia por la Institución Manuel Antonio Rueda Jara.
- DESEMPEÑO ALTO: Estudiantes que requieren algún tipo de actividades complementarias de nivelación, refuerzo o superación para alcanzar los Indicadores de Desempeño propuestos, manifiestan una actitud positiva y se esfuerzan por superar sus dificultades.

Criterios:

- ✓ Interpreta y argumenta los ejes temáticos contemplados en el Plan de Estudios.
- ✓ Participa en cada una de las actividades de la Institución Educativa.
- ✓ Alcanza todos los Indicadores de Desempeño propuestos, pero con algunas actividades complementarias de nivelación, refuerzo o superación.
- ✓ Manifiesta interés en la ampliación y profundización del conocimiento.
- ✓ Presenta a tiempo sus trabajos, consultas y compromisos adquiridos.
- ✓ No presenta inasistencia y si ocurriese presenta excusas justificadas.
- ✓ Manifiesta sentido de pertenencia por la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario,
- ✓ Reconoce y supera dificultades de tipo académico y de comportamiento.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

DESEMPEÑO BÁSICO: Estudiantes que cumplen con los requerimientos mínimos para alcanzar los Indicadores de Desempeño propuestos.

Criterios:

- ✓ Alcanza los Indicadores de Desempeño mínimos con actividades complementarias de nivelación, refuerzo o superación.
- ✓ Presenta inasistencias justificadas e injustificadas.
- ✓ Su comportamiento en ocasiones no es el esperado, pero lo reconoce y supera, ejecutando compromisos.
- ✓ Participa eventualmente en clase.
- ✓ Es inconstante en el trabajo en el aula, en la presentación de consultas y actividades y tiene dificultades para sustentarlos.
- ✓ Manifiesta sentido de pertenencia por la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario
- ✓ Presenta dificultad en el desarrollo de competencias básicas.

DESEMPEÑO BAJO: La denominación Desempeño Bajo se entiende como la no superación de los Indicadores de Desempeño necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales y de la Media, teniendo como referente los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias, derechos básicos de aprendizaje y las Orientaciones Pedagógicas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, por lo tanto no le da el derecho al estudiante a ser promovido al grado siguiente u obtener el diploma de bachiller.

Criterios:

- ✓ Necesita ayuda constante en el proceso de aprendizaje.
- ✓ No es constante en su trabajo, lo que dificulta su proceso académico.
- ✓ Manifiesta poco interés por aclarar dudas y por sus compromisos académicos.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

- ✓ Presenta dificultades en el desarrollo de competencias básicas.
- ✓ Por su actitud afecta la dinámica de grupo.
- ✓ Con su comportamiento distrae a sus compañeros.
- ✓ Presenta dificultades para alcanzar los desempeños mínimos, a pesar de realizar las actividades complementarias y estas dificultades persisten.
- ✓ Presenta falta de asistencias injustificadas.
- ✓ Es apático a las actividades curriculares y extraescolares.
- ✓ Llega a presentar dificultades de comportamiento.
- ✓ Las actividades complementarias de nivelación, recuperación o superación, no la cumple a cabalidad o en otros casos no las presenta.

A los estudiantes se les debe hacer el seguimiento académico de la siguiente manera:

Proceso académico

*El docente titular deberá analizar y dejar constancia escrita del proceso académico del estudiante que presente poco interés, o ingresa con insuficiencias académicas; apoyados en psicoorientación y comisión de evaluación y promoción). Se hará registro en el observador del estudiante y se desarrollaran las actividades pertinentes en cada caso.

*Si el estudiante continúa presentando dificultades en las actividades académicas descritas en el numeral 1 del presente artículo, se citará al acudiente para ponerle al tanto de la situación. (Se denominara: matricula condicional académica, firmando compromiso de mejoramiento).

*Si finalizado el siguiente período el educando persiste en sus dificultades académicas, se le cancelara el cupo por bajo rendimiento académico, por parte del Consejo Directivo, según sea el caso, previo aval del Consejo Académico.

De la valoración para cada desempeño:

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

Cada valoración periódica o anual de desempeño de un estudiante en un área, deberá ser el producto de por lo menos dos (3) Desempeño y evaluaciones de período.

La valoración final deberá ser el estudio pormenorizado del estudiante, hecho por el docente y por el mismo estudiante (autoevaluación), periodo a periodo, atendiendo a los distintos desempeños previstos, superados o no por el estudiante.

VALOR DE LOS PERÍODOS LECTIVOS: La escala de valoración en cada uno de los períodos académicos, siendo acumulables, es la siguiente:

| | |
|-----------------|-----|
| Primer Período: | 10% |
| Segundo Período | 20% |
| Tercer Período | 30% |
| Cuarto Período | 40% |

5.3 CRITERIOS DE LA PROMOCIÓN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA:

A. Aspectos Generales:

1. La calificación es la valoración cuantitativa (de 1.0 a 5.0 con un decimal que va de 1,1 a 4.9) y cualitativa (descripción de desempeños) del proceso de aprendizaje en la formación integral del estudiante y se hace bajo responsabilidad del docente del área y de la autoevaluación de los estudiantes.

2. Los estudiantes de cada grado participarán en diferentes momentos evaluativos y/o valorativos (cualitativos y cuantitativos) orientados y concertados con el docente del área y acorde al Plan de Estudios.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

3. Las valoraciones se harán sobre Estándares Básicos de Competencias derechos básicos de aprendizaje y/o lineamientos curriculares e Indicadores de Desempeño alcanzados por parte del estudiante, teniendo como base los ejes temáticos de cada área y asignatura.

4. Los estudiantes deben ser evaluados en forma integral, por cuanto la enseñanza relaciona: saber ser y saber convivir (criterio personal, potencial humano, dimensión socio afectiva y criterio social), saber conocer (criterios académicos y cognitivos) y saber hacer (criterio procedimental).

5. En cada periodo se valorará el aprendizaje del estudiante en todas las áreas de formación, en aspectos tales como: alcance de Estándares Básicos de Competencias (compromisos académicos, procedimentales y de convivencia) y desarrollo de procesos cognitivos y de aprendizaje.

6. La valoración mínima para aprobar una área es tres (3.0), es decir Desempeño Básico.

7. Las áreas o asignaturas con una intensidad de una (1) o dos (2) horas semanales deberán tener un mínimo de dos (2) Indicadores de Desempeño.

8. Si en las valoraciones de un área o asignatura, resultan dos cifras decimales, debe redondearse a una sola cifra decimal.

9. Si el educando no alcanza por lo menos un Desempeño Básico en la valoración de un Indicador de Desempeño, tendrá derecho a un proceso de nivelación, posteriormente recuperación y superación.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

10. La valoración de cada período, en las diferentes áreas y asignaturas, será el promedio de las valoraciones obtenidas por el estudiante en las diversas actividades de aprendizaje (Indicadores de Desempeño) y el proceso de autoevaluación de los educandos.

11. Toda inasistencia a las actividades escolares y extraescolares debe ser justificada. Se pierde un área o asignatura, con valoración de uno (1.0), cuando el número de ausencias injustificadas sea igual o superior al 25% de la intensidad horaria de esa área o asignatura.

12. Se darán por aprobados los Desempeños Bajos de los estudiantes cuando en el mismo proceso del grado, son adquiridos más tarde de lo esperado en virtud de las diferencias en los ritmos de aprendizaje y de un proceso formativo planteado por competencias.

13. Se tendrán en cuenta otros aspectos que tienen que ver con sus contextos familiares, sociales, personales, siempre contemplando criterios mínimos como integralidad, permanente y lo formativo de la evaluación.

14. Los resultados de las evaluaciones diagnósticas desarrolladas al inicio del año escolar, deberán considerarse como parte de los registros cualitativos y cuantitativos del Primer Período.

15. Los estudiantes de Grado Undécimo deben presentar las Pruebas SABER 11° y desarrollar el Servicio Social Obligatorio como requisitos para optar al Título de Bachiller.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

16. Los criterios de evaluación y promoción son de obligatorio cumplimiento para todos los docentes que orientan clases desde el Grado Primero de Básica Primaria hasta el Grado Undécimo de Educación Media en la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara cuanto, el sistema de evaluación del aprendizaje es parte fundamental del proceso de calidad del servicio educativo.

Dependiendo de la aprobación de esta propuesta para la articulación con la media técnica en la modalidad Asistencia Administrativa, se realizará el debido proceso para incluir los criterios de evaluación y promoción para los estudiantes beneficiarios de la articulación, en concordancia con lo que establece el SENA como proceso de evaluación y las condiciones institucionales.

3.11 RUTA METODOLOGICA DE LAS PRÁCTICAS

Esta ruta se toma del documento “Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media”. Define lo siguiente:

a. La etapa productiva en articulación del SENA con la educación media puede iniciarse una vez terminado el primer trimestre de la formación (a partir de mayo en grado 10 para calendario A y a partir de noviembre en grado 10, para estudiantes de calendario B) y deberá desarrollarse en tiempos de los cuales dispongan los estudiantes-aprendices.

b. La responsabilidad de la búsqueda de plazas para adelantar la etapa productiva por parte de los estudiantes-aprendices, está definida por el MEN. Este es factor de riesgo de importancia máxima, que ha de ser contemplado para la suscripción de convenios, pues es requisito indispensable para la certificación de los estudiantes-aprendices.

| | | |
|--|--|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA <small>FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA</small> | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

c. Son alternativas de etapa productiva para aprendices en articulación del SENA las contempladas en el Reglamento de aprendices y en la alternativa de: “Participación en Proyecto Productivo”, debe aceptarse el desarrollo de emprendimientos propios y “experiencias laborales no organizadas institucionalmente”, así como la interacción de los aprendices entre sí y con la comunidad para que los jóvenes puedan ejercitar las competencias adquiridas cotidianamente. De ninguna manera se puede exigir a los aprendices, la aplicación en etapa productiva de competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.

d. De acuerdo con las directrices, políticas del MEN y documentos elaborados por este Ministerio para reglamentar y organizar la articulación del sistema educativo con el mundo productivo, es responsabilidad de los ETCE, de las instituciones educativas y de la comunidad educativa en general, garantizar que todo estudiante-aprendiz pueda desarrollar su etapa productiva o práctica; esta etapa es requisito indispensable para la certificación por parte del SENA, por ello, no desarrollarla inhibe la posibilidad de certificar a los aprendices que quede incursos en esta situación.

e. Sin embargo, los aprendices que reciben formación técnica laboral a través de la articulación del SENA con la educación media, están cubiertos por lo ordenado en el reglamento de aprendices que otorga plazo para cumplir con la etapa productiva, contado a partir de la finalización de la etapa lectiva, en cuyo caso los funcionarios del Sena, deben acogerse a los procedimientos que para esta situación estén establecidos.

Para que los aprendices de la articulación puedan desarrollar actividades de etapa productiva es indispensable que se hayan efectuado los pagos a las ARL, por parte de los responsables; es necesario que quienes han de efectuar los pagos asuman formal y expresamente desde el texto de los convenios y en los planes de acción anual de articulación que se suscriben con cada institución educativa, esta responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 4 Capítulo II. Afiliación y pago

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

de aportes, del Decreto 055 de 2015 compilado por el Decreto 1072 de 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo.¹² Este es factor de riesgo que merece atención especial en el análisis de los estudios previos y en el texto de los convenios.

e. Es responsabilidad de los Centros de Formación hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes-aprendices en etapa productiva, el desarrollo de esta etapa es requisito indispensable para la certificación; el compromiso del SENA durante esta etapa de la formación se resume la siguiente tabla. Pero adicionalmente deberá concertarse con las secretarías de educación y las instituciones educativas, para que asuman compromiso frente a esta labor, a través de los docentes técnicos y homólogos.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.

CASALLAS, Esperanza Camargo; GARZÓN, Enrique Y.; URREGO, Libia S. Articulación de la educación media y superior para Bogotá. *Visión Electrónica: algo más que un estado sólido*, 2013, vol. 6, no 2, p. 160-171.

Concejo Municipal de Villa del Rosario. Plan de Desarrollo Municipal de Villa del Rosario 2016.-2019. Unidos por Villa del Rosario.

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 General de Educación del 8 de febrero de 1994.

Congreso de la República de Colombia (2008). Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.

Congreso de la República de Colombia (2002). Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 119 de 1994. Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España/UNESCO.

Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país Paz Equidad Educación.

DÍAZ-RÍOS, Claudia Milena; CELIS-GIRALDO, Jorge Enrique. Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media colombiana. *Educación y Educadores*, 2010, vol. 13, no 2.

Gobernación del Norte de Santander. Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2016.-2019. Un norte productivo para todos.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Versión: 1 |
| | | Fecha: 2014-09-16 |

JACINTO, Claudia. Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral. *Revista de Trabajo*, 2008, vol. 4, no 6.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Serie Guías N°. 21: Articulación de la Educación con el mundo productivo. Competencias laborales generales.

Ministerio de Educación Nacional (2007). Proyecto e Educación Media Técnica – Institución Educativa Félix de Bedout Moreno. Medellín.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Formación por ciclos propedéuticos

Ministerio de Educación Nacional (2009). ¿Qué es la Educación Superior?

Ministerio de Educación Nacional (2011). Convocatoria para la presentación de experiencias significativas sobre articulación de la educación media con la educación superior.

Ministerio de Educación Nacional (2015). Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 o Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Ministerio de Educación Nacional (2016). Proyecto Educativo Institucional – Institución Educativa San Antonio. Villa del Rosario.

OCDE (2005). La definición y selección de competencias clave: Resumen ejecutivo (Proyecto DeSeCo). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

OIT (2012). Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional SENA, Colombia.

OLAYA, Iguarán, et al. Una aproximación a la educación media en Colombia desde 1994 hasta 2015: Reflexiones a partir del estado del arte. 2016. Tesis de Maestría. Universidad de La Sabana.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2012). Modelo pedagógico de la formación integral del SENA.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2017). Resolución 1113 de 2017. Por la cual se expide el Manual para la articulación del SENA con la educación media.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA | GA-F040 |
| | | Versión: 1 |
| | PROPUESTA / CONVENIOS | Fecha: 2014-09-16 |

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2017). Manual para la articulación del SENA con la educación media.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2017). Información general del programa de formación titulada Asistencia Administrativa.

Tobón, T. S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca, Proyecto Mesesup.

VASCO, Carlos Eduardo; CARLOS, E. Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 a 2019. 2006.



ANEXOS



Circular **No:3-2017-000116**
 05/07/2017 09:46:04 2-18

1-0010

Bogotá, D.C.

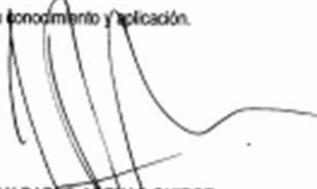
PARA: SECRETARÍA GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA, OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES REGIONALES, CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES GRUPO DE APOYO MIXTO

Asunto: Comunicación Resolución No. 1113 de 2017. Manual para la operación de la articulación del SENA con la educación media

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Jurídica por el artículo 16^o del Decreto 249 de 2004, de manera atenta se comunica el contenido de la Resolución 1113 del 04 de julio de 2017 "Por la cual se expide el manual para operación de la articulación del SENA con la educación media"

Se adjunta la Resolución para su conocimiento y aplicación.

Atentamente



JUAN PABLO ARENAS QUIROZ
 Director Jurídico

Revisó: Carlos Emilio Barbano Coordinador Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa
 Elaboró: Erikaf Nieto, Controlista Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa

¹ 3. Orientar y proponer porque las acciones de la institución se ajusten a la normatividad vigente, en coordinación con la oficina de control interno.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Dirección General /Dirección Jurídica/Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa
 Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GO-F-011 V02 Pag #



Contrato No. 10-0000000000



Contrato No. 00-10-00000000



Contrato No. 00-10-00000000

